



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT

Caja de Vivienda Popular

CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR 23-12-2016 09:39:41

O 1 Fol:1 Anex:0 - Al Contestar Cite Este Nr.:2016EE17946

925 - SUB DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA/FORERO MONTOYA ADRIANA

/DAVID ESTEBAN OSPINA LEGARDA

RECLAMACION PLANTA TEMPORAL CVP

2016ER24965

1720

Bogotá, D.C.

Señor(a):

DAVID ESTEBAN OSPINA LEGARDA

Calle 73 Bis No. 69H-38

Teléfono: 3203227683

Ciudad.

Asunto: Resuelve reclamación Rad. No. **2016ER24965** de fecha 21 de diciembre de 2016, - convocatoria No. 58 - proceso de vinculación a la Planta Temporal creada mediante Acuerdo 06 de 2016 - Caja de la Vivienda Popular.

Respetado señor(a):

Con referencia al asunto en mención y acorde a su solicitud, la Caja de la Vivienda Popular luego de haber revisado la misma, le informa que los sopores establecidos en la documentación aportada para acreditar el perfil académico requerido no son los acordes, toda vez que se aporta una sábana de notas, que no acredita oficialmente la aprobación de 5 semestres conforme se requiere el perfil. Por tanto, se mantiene la evaluación efectuada inicialmente.

En los términos anteriores, queda resuelta la reclamación por usted formulada, en relación con su proceso de vinculación a la Planta Temporal de cargos de la CVP.

Cordialmente,



ADRIANA FORERO MONTOYA

Subdirectora Administrativa
Caja de la Vivienda Popular

Proyectó: Jhair Fernando Orrego P. - Contratista 190-2016.

Código: 208-SADM-FI-59
Versión: 10
Vigente desde: 04-01-2016

Calle 54 N° 13-30
Código Postal : 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494520
Fax: 3105684
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



GP-CER154934



SC-CER154935

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**